



MENDOZA, **11 de diciembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 39078/24 caratulado: "*Proporcional de vacaciones 2024 - ORTIZ, Ciro Omar - NAVARRO, Alicia Virginia - GARCIA, Enrique Aldo*".

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud encuadra con lo establecido en el artículo 45º inc. a), del Decreto Nacional N° 1246/15 y en lo dispuesto por ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Secretaría Económico-Financiera a liquidar días de licencia proporcional de vacaciones correspondientes al año 2024, a favor de los siguientes docentes:

**Prof. Virginia Alicia NAVARRO** – Legajo N° 22.890- CUIL n° 27-16868350-8  
Proporcional a liquidar: CUARENTA Y UN (41) días  
Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva  
Computo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: TREINTA Y TRES (33) años, SEIS (6) meses y NUEVE (9) días.  
Baja definitiva: a partir del UNO (1) de diciembre de 2024.

**Prof. Enrique Aldo GARCIA** - Legajo n° 17.171 - CUIL n° 20-11155400-6  
Proporcional a liquidar: VEINTISÉIS (26) días  
Cargo: Profesor Titular con dedicación Simple  
Computo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: DIEZ (10) años, CINCO (5) meses y QUINCE (15) días  
Baja definitiva: a partir del DIEZ (10) de noviembre de 2024.

**Prof. Ciro Omar ORTIZ** – Legajo n° 15.260 - CUIL n° 20-11177289-5  
Proporcional a liquidar: TREINTA Y SIETE (37) días  
Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva  
Computo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: VEINTISIETE (27) años, DOS (2) meses y DIECIOCHO (18) días  
Baja definitiva: a partir del VEINTITRÉS (23) de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 712**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO